



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **2 580 130**

⑮ Int. Cl.:

**B65D 5/10** (2006.01)

**B65D 5/16** (2006.01)

⑫

## TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

⑯ Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **14.05.2008 E 08751198 (6)**

⑰ Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.04.2016 EP 2157022**

④ Título: **Caja-armario**

⑩ Prioridad:

**14.05.2007 ES 200701358**

⑮ Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**19.08.2016**

⑬ Titular/es:

**EMBALAJES CAPSA, S. L. (100.0%)  
PLACA PERE LLAUGER I PRIM 8, NAU 4 POL.  
IND. CAN MISSER  
08360 CANET DE MAR, Barcelona, ES**

⑫ Inventor/es:

**LOPEZ MASAGUE, MANUEL**

⑭ Agente/Representante:

**CARPINTERO LÓPEZ, Mario**

**ES 2 580 130 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Caja-armario.

La presente invención se refiere a una caja-armario, especialmente diseñada para contener y transportar ropa colgada de perchas.

**5 Antecedentes de la invención**

Las cajas-armario se utilizan para contener y transportar prendas de ropa colgadas de perchas. Para ello, las cajas-armario comprenden una barra transversal de la que se cuelgan las perchas. Esta barra transversal normalmente se acopla sobre el borde superior de la caja-armario.

10 Para colocar o retirar las prendas de ropa, la caja-armario comprende una tapa superior. Normalmente, para transportar la caja-armario la tapa superior debe estar cerrada mediante un elemento de cierre, por ejemplo cinta adhesiva.

Para colocar y retirar las prendas de ropa, las cajas-armario conocidas comprenden una puerta en una de sus paredes laterales.

15 Además, para facilitar el transporte de la caja-armario, comprende unos orificios a modo de asas en dos paredes laterales opuestas de la caja-armario.

Las cajas-armario conocidas tienen varios inconvenientes. En primer lugar, para cerrar la puerta de la caja-armario es necesario colocar el elemento de cierre en la tapa, porque si no está cerrada, la puerta se puede abrir. La colocación del elemento de cierre cada vez que la puerta se cierra es incómoda y, cuando el elemento de cierre se retira, la tapa puede deteriorarse, de manera que la caja-armario no se puede utilizar varias veces.

20 El documento FR2712869A1 divulga un paquete para productos al por mayor o previamente envasados. Este paquete está hecho de una lámina de cartón que se corta para formar, después de plegar, una caja abierta. Tiene dos caras transversales, dos caras longitudinales y una base semiautomática con solapas formadas sobre la sección superior abierta.

25 El documento WO0117866A1 divulga una caja de almacenaje que se carga lateralmente, que incluye una parte superior, un fondo, una pluralidad de porciones de pared y un panel que se abre lateralmente en una pieza unitaria. La pluralidad de paneles de pared está conectada entre la parte superior y el fondo en la configuración de la caja. Al menos alguno de los paneles de pared en la configuración de la caja se solapan para formar una o más paredes multipanel.

El documento CA-02323577 divulga una caja-armario según el preámbulo de la reivindicación 1.

**30 Sumario de la invención**

Con la caja-armario de la invención, según la reivindicación 1, dichos inconvenientes se pueden resolver, presentando otras ventajas que se describirán.

La caja-armario de la presente invención comprende una tapa, un fondo y unas paredes laterales, y dicha tapa comprende dos sectores articulados acoplables entre sí.

35 De esta manera, no es necesario utilizar un elemento de cierre adicional tal como, por ejemplo, cinta adhesiva, para cerrar la tapa y para mantener la puerta cerrada, a diferencia de las cajas-armario conocidas. Además, permite usar menos material que las cajas-armario convencionales.

Dichos sectores de la tapa comprenden unas solapas complementarias y acoplables entre sí.

40 Preferentemente, la puerta de la caja-armario de la presente invención comprende un elemento de cierre desmontable, que según un modo de realización preferente, está hecho de Velcro®, es decir, está formado por las bandas acoplables entre sí, una provista de una pluralidad de ganchos y la otra provista de un material aterciopelado, estando situada una de las bandas en dicha puerta y la otra en la pared lateral adyacente contra la que se cierra la puerta.

Respecto al fondo de la caja-armario de la presente invención, comprende solapas formadas acoplables entre sí.

**45 Breve descripción de los dibujos**

Para una mejor comprensión de lo que ha sido descrito, se adjuntan algunos dibujos en los que, esquemáticamente y solo a título de ejemplo no limitativo, se muestra un caso práctico de modo de realización.

La figura 1 es una vista en perspectiva de la caja-armario de la presente invención con su tapa y su puerta abiertas;

La figura 2 es una vista en perspectiva de la caja-armario de la presente invención cerrada; y

La figura 3 es una vista en perspectiva de la caja-armario de la presente invención con su tapa y su fondo abiertos.

**Descripción de un modo de realización preferente**

5 Como se puede ver en las figuras, la caja-armario de la presente invención comprende una tapa 1, un fondo 2 y cuatro paredes laterales 3, estando provista una de dichas paredes laterales 3 de una puerta 4.

La tapa 1 comprende dos sectores articulados 5, 6 acopiables entre sí mediante unas solapas 5a, 6a provistas en dichos sectores.

10 Estos sectores articulados 5, 6 permiten cerrar la tapa 1 sin ningún elemento de cierre externo, tal como, por ejemplo, una cinta adhesiva.

La tapa 1 también puede comprender un par de solapas adicionales 9 para reforzarla, que se pliegan por debajo de dichos sectores articulados 5, 6.

Además, la tapa 1 comprende adhesivos 5b, 6b para mantener dichos sectores articulados 5, 6 unidos entre sí. Preferentemente, dichos adhesivos 5b, 6b son cintas adhesivas de doble lado.

15 Cuando la tapa 1 está cerrada, la puerta 4 también está cerrada, lo que significa que la puerta 4 puede cerrarse también sin ningún elemento de cierre externo.

La puerta 4 también comprende un elemento de cierre desmontable 7, formado por dos bandas complementarias de Velcro® o adhesivo, una situada en la puerta 4 y la otra situada en la pared lateral 3 adyacente.

20 Este elemento de cierre desmontable de Velcro® o adhesivo permite abrir y cerrar la puerta 4 en cualquier momento sin deteriorar la caja-armario de la presente invención.

Dos paredes laterales 3 opuestas comprenden unos orificios 8 provistos para alojar los bordes de una barra transversal (no mostrada) para colgar las perchas de las prendas de ropa que se colocarán en el interior de la caja-armario de la presente invención.

25 Esta barra transversal es la misma que se divulga en el modelo de utilidad español U9500827, que se incluye aquí como referencia, cuyo inventor es el mismo que el inventor de la presente solicitud.

La utilización de esta barra transversal permite proporcionar unas asas en sus bordes, y permite al mismo tiempo cerrar completamente la caja-armario, evitando la entrada de polvo.

El fondo 2 de la caja armario de la presente invención está hecho de unas solapas 2a acopiables entre sí, como se puede ver en la figura 3.

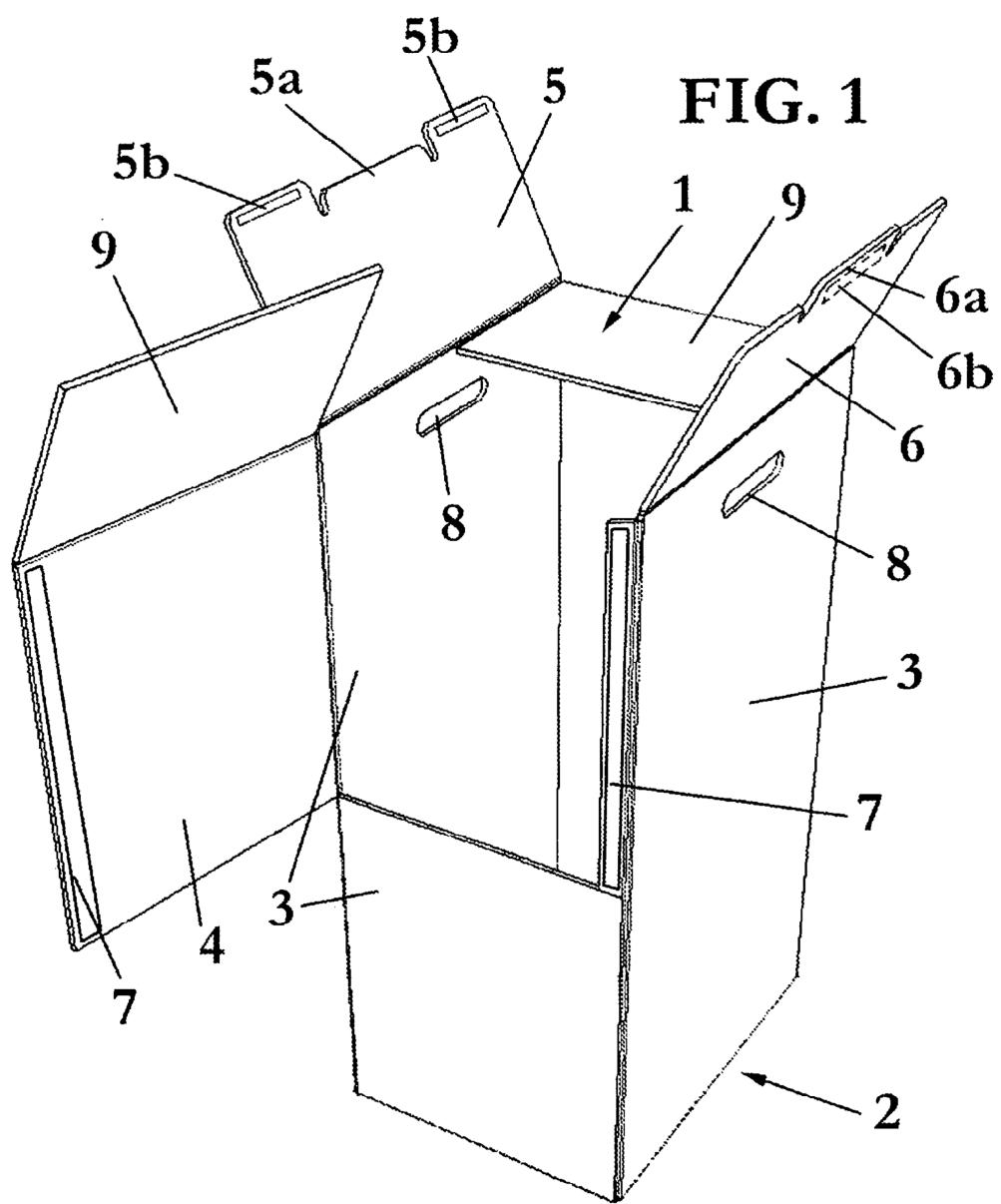
30 Dicho fondo 2 comprende también adhesivos 2b, 2c que unen las solapas 2a entre sí. Preferentemente, dichos adhesivos 2b, 2c son cintas de doble lado.

A pesar de que se ha hecho referencia a un modo de realización concreto de la invención, es evidente para un experto en la técnica que la caja-armario descrita es susceptible de numerosas variaciones y modificaciones, y que todos los detalles mencionados pueden ser substituidos por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse del alcance de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

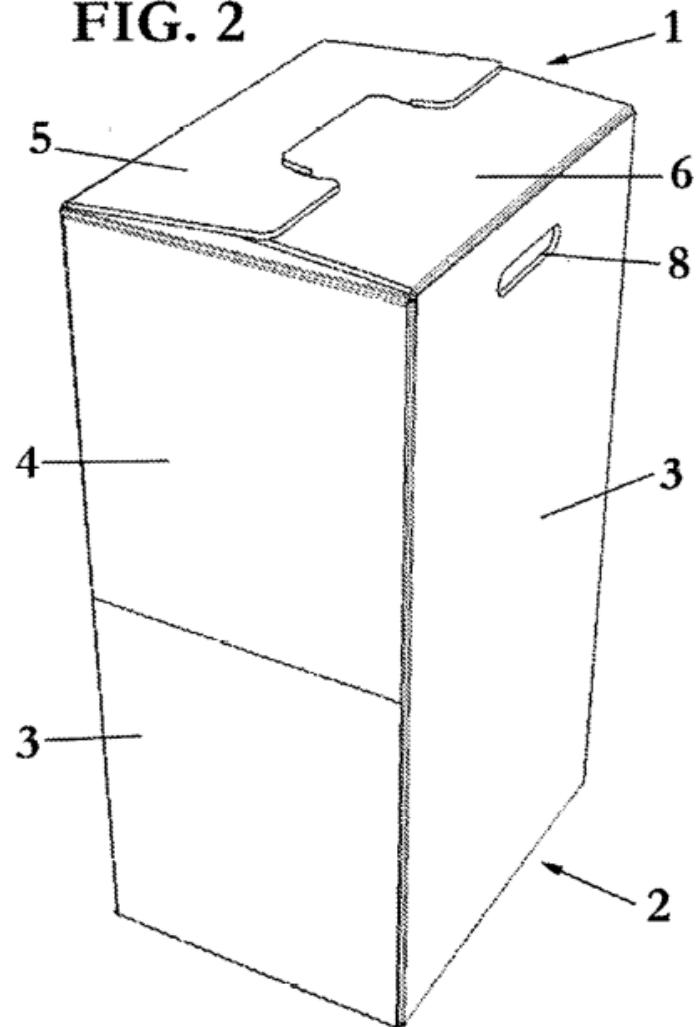
**REIVINDICACIONES**

1. Caja-armario, para contener y transportar ropa colgada de perchas, que comprende una tapa (1), un fondo (2) y unas paredes laterales (3), que comprende también una puerta (4) en una de sus paredes laterales (3), comprendiendo dicha tapa (1) dos sectores articulados (5, 6) acoplables entre sí, dos paredes laterales opuestas (3) que comprenden unos orificios (8) para alojar los extremos de una barra transversal para colgar perchas para ropa colocadas dentro de la caja-armario, **caracterizada porque** dichos sectores (5, 6) de la tapa (1) comprenden unas solapas complementarias (5a, 6a) acoplables entre sí y la tapa (1) comprende también un par de solapas adicionales (9) para reforzarla, que están plegadas por debajo de dichos sectores articulados (5, 6), estando la puerta (4) lateralmente articulada en la posición de uso y estando conectada la puerta (4) con una de dichas solapas adicionales (9), de tal manera que cuando la pata (1) se cierra, la puerta (4) también se mantiene cerrada sin ningún elemento de cierre externo.
2. Caja-armario según la reivindicación 1, **caracterizada porque** dicha puerta (4) comprende un elemento de cierre desmontable (7).
3. Caja-armario según la reivindicación 3, **caracterizada porque** dicho elemento de cierre desmontable (7) de dicha puerta (4) comprende dos bandas acoplables entre sí, una provista de una pluralidad de ganchos y la otra provista de un material aterciopelado, estando situada una de las bandas en dicha puerta (4) y la otra en la pared lateral (3) adyacente contra la que se cierra dicha puerta (4).
4. Caja-armario según la reivindicación 1, **caracterizada porque** dicho fondo (2) comprende cuatro solapas (2a) acoplables entre sí.

**FIG. 1**



**FIG. 2**



**FIG. 3**

